



87ª Sesión General
Organización Mundial de Sanidad
Animal (OIE)
Asamblea Mundial de Delegados

26 al 31 de mayo de 2019

Resumen

- Previo a la inauguración de la 87ª Sesión General, la Región de las Américas tuvo su reunión de costumbre para consensuar posiciones e intervenciones.
- La 87ª Sesión General de la Asamblea Mundial de Delegados de la OIE fue presidida por el presidente de la OIE, el Dr. Mark Schipp, Delegado de Australia. Participaron en el evento cerca de 900 personas, incluidos los Delegados de 182 Países Miembros, numerosos científicos y observadores provenientes de 71 organizaciones.
- Tras 6 días de consulta, los Delegados de la OIE adoptaron: 33 resoluciones entre las que figuran normas internacionales nuevas y modificadas destinadas a proteger y mejorar la sanidad y el bienestar animal.
- Además, la Asamblea Mundial procedió a la elección de miembros para la mesa de la Comisión Regional: 2 para las Américas, 3 para Asia, Extremo Oriente y Oceanía, 2 para Europa, y 1 para Oriente Medio, además de 2 miembros del Consejo.

¿Cuáles son las novedades en materia de normas internacionales de la OIE?

Los Delegados de la OIE adoptaron y revisaron varias normas internacionales en la 87ª Sesión General.

A continuación, se resumen y describen algunos de los cambios más notables:

- 8 capítulos del Código Terrestre de la OIE se revisaron y se añadieron 2 nuevos capítulos (sobre la introducción a las recomendaciones para la prevención y el control de las enfermedades y sobre la matanza de reptiles procesados por sus pieles, su carne y otros productos);
- 11 capítulos del Manual Terrestre de la OIE se revisaron, uno de los cuales es la combinación de dos capítulos anteriores;
- 9 capítulos del Código Acuático de la OIE se revisaron;
- 4 capítulos del Manual Acuático se revisaron.

En ambos Códigos se modificaron algunas definiciones del Glosario.

Sanidad de los Animales Terrestres

Se añadieron o revisaron diversos capítulos sobre las enfermedades de los animales, al igual que algunos de los capítulos horizontales.

- El capítulo sobre la vigilancia sanitaria de los animales terrestres se actualizó tras una completa revisión. Este capítulo transversal se relaciona con todos los capítulos específicos de enfermedad y tiene un interés particular para aquellas enfermedades que son objeto de reconocimiento oficial del estatus sanitario por parte de la OIE.
- Tras una exhaustiva revisión, se adoptó el capítulo sobre la infección por el virus de la rabia. La norma revisada incluye ahora directrices para que los países soliciten de forma voluntaria la validación de sus programas nacionales de control de la rabia transmitida por los perros.

La OIE desarrollará un procedimiento de acuerdo con esta norma internacional con el fin de brindar más detalles a los países que solicitan la validación sobre el proceso que deben seguir para obtener dicho reconocimiento.

Temas Técnicos:

1) CÓMO LOS FACTORES EXTERNOS (por ejemplo, cambio climático, conflictos, aspectos socioeconómicos y modelos comerciales) TENDRÁN IMPACTO EN LOS SERVICIOS VETERINARIOS Y LAS ADAPTACIONES REQUERIDAS

Delia Grace¹, Antonino Caminiti², Gregorio Torres², Stefano Messori², Bernard Kiprono Bett¹, Hu Suk Lee¹, Kristina Roesel¹ and Jimmy Smith¹

¹ International Livestock Research Institute, Nairobi, Kenia

² OIE - Organización Mundial de Sanidad Animal, París, Francia

74% de respuestas

2) DESAFÍOS ESTRATÉGICOS PARA EL CONTROL MUNDIAL DE LA PESTE PORCINA AFRICANA

B. Plavsic¹, A. Rozstalnyy², J.Y. Park¹, V. Guberti³, K. Depner⁴, G. Torres¹

Tema técnico1: “¿Cómo pueden prepararse los Servicios Veterinarios frente a los desafíos del futuro?”

Uno de los temas técnicos presentado esta semana buscó identificar y analizar el nivel de preparación de los Servicios Veterinarios y cómo se los puede ayudar a encarar mejor estos retos.

En un mundo en constante evolución, los factores externos como el cambio climático o los conflictos tienen un impacto en los Servicios Veterinarios, amenazando con afectar sus contribuciones al desarrollo sostenido.

Por lo tanto, tener la capacidad de evaluar y planificar se vuelve esencial para reducir los futuros impactos de dichos factores externos. Si bien la mayoría de los Países Miembros de la OIE se preocupan por numerosos factores externos, menos de dos tercios los evalúan.

Tema Técnico2: “Desafíos estratégicos para el control mundial de la peste porcina africana”

- Tras la presentación de este informe los Miembros han conferido a la OIE el mandato de abordar la PPA por medio de la mejora de la coordinación regional, nacional y mundial utilizando el marco mundial para el control de las enfermedades animales transfronterizas (GF-TADs).
- A través de una resolución, la OIE asume el liderazgo para trabajar en colaboración con la FAO en la identificación de los principales requisitos para el control mundial de la PPA, de conformidad con las normas relevantes de la OIE y con el fin de respaldar la creación de redes de expertos y alianzas de investigación en todo el mundo, entre otras acciones.

¿Cuál es la situación actual de la sanidad animal en el mundo?

La situación mundial de la sanidad animal se presentó a la Asamblea a partir de los informes presentados a la OIE por los Países Miembros entre enero de 2018 y marzo de 2019.

Se prestó una particular atención a enfermedades específicas a partir de sus principales vías de propagación, en particular las transmitidas por vectores (fiebre del valle del Rift, fiebre del Nilo occidental y lengua azul) y las enfermedades propagadas a través de los desplazamientos de los animales y de sus productos (influenza aviar, infección por herpesvirus de la carpa koi e infección por *Batrachochytrium salamandrivorans*).

¿Cuáles fueron los avances en el marco de la lucha contra la resistencia a los agentes antimicrobianos (RAM)?

A través de una resolución, la Directora General y la Asamblea de Delegados de la OIE establecieron un grupo de trabajo permanente sobre la RAM, con el fin de reforzar la pericia de la Organización para apoyar la estrategia de la OIE sobre la RAM y responder a los desarrollos mundiales.

Gracias a este grupo de trabajo, la OIE también contribuirá de mejor manera a lograr una alianza tripartita más sólida para la implementación de las recomendaciones del grupo de coordinación interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la RAM (IACG), presentadas en un informe al secretario general de las Naciones Unidas en abril de 2019.

Reconocimiento Oficial del Estatus Sanitario

El estatus sanitario oficial de la OIE se puede reconocer para 6 enfermedades prioritarias. Estos estatus tienen una gran trascendencia para el comercio internacional, puesto que constituyen una referencia oficial para la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Reflejan el nivel de transparencia y la calidad de los Servicios Veterinarios del país, aumentan el valor de su sector ganadero y facilitan los intercambios internacionales y regionales de los animales y de sus productos derivados

La Asamblea Mundial de Delegados de la OIE hizo entrega de 15 certificados a 9 países para el reconocimiento oficial del estatus sanitario.

Los siguientes países y zonas se reconocieron como oficialmente libres de enfermedad en la 87ª Sesión General 2019

- Letonia y Uruguay (Res.22), además de una zona en Ecuador, recibieron el estatus “libre de peste porcina clásica (PPC)”;
- Zonas en Bolivia, Botsuana y Kazajstán se reconocieron “libres sin vacunación de fiebre aftosa”;
- Perú y Uruguay (Res.17) recibieron el estatus “libre de perineumonía contagiosa bovina (PCB)”;
- Croacia se reconoció como “libre de peste de pequeños rumiantes (PPR)”;
- A Serbia se le atribuyó un estatus de “riesgo insignificante de encefalopatía espongiforme bovina (EEB)” y se reconoció que Ecuador poseía un “estatus de riesgo controlado de EEB”.

URUGUAY MANTIENE EL ESTATUS DE PAIS LIBRE DE FIEBRE AFTOSA CON VACUNACION, PESTE EQUINA, PESTE DE PEQUEÑOS RUMIANTES, RIESGO INSIGNIFICANTE DE EEB

Comisión Regional de las Américas

- Se concretó realizar la 25ª Conferencia de la Comisión Regional de las Américas de 2020 en la ciudad de Cuzco (Perú)
- El tema seleccionado fue “Asociaciones Publico-Privadas (sin cuestionario)”, propuesto por OIE y “Bioseguridad (con cuestionario)” propuesto por Chile.
- Para Sesión General OIE 2021, se propone: “Análisis de capacidades para certificaciones e-cvi 2050”, propuesto por Argentina.

Se mantuvieron reuniones con Japón, Kazajistán, UE, Perú, Chile y breve con Corea. Hubo ausencia del delegado de México y de Panamá a quienes se había solicitado un encuentro.